

**ACTA DE ACUERDOS Y COMPROMISOS DEL PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO
PARA EL AÑO FISCAL 2016 DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE INDEPENDENCIA**

Siendo las 18.00 horas del día 24 de Julio del año 2015, se reunieron en el auditorio del Coliseo de la Amistad Perú Japón de la Municipalidad Distrital de Independencia:

A) Los señores miembros del Consejo de Coordinación Local Distrital de Independencia:

- a. Sra. María Del Carmen Valencia Casas de Simbron, Regidora
- b. Sra. Amalia Inga Puscan, representante de la Sociedad Civil
- c. Sr. Benito García Villalón, representante de la Sociedad Civil

B) Los señores miembros del Equipo Técnico del Proceso del Presupuesto Participativo 2016, designados según la Ordenanza N° 321-2015-MDI de fecha 10 de Abril del 2015 e integrado por:

- a. Econ. Jessica María Araujo Arredondo, Gerente de Planificación, Presupuesto y Racionalización, Presidente
- b. Bach.Econ. Flor Yovana Páez Félix, Responsable de la OPI, Secretaria Técnico
- c. Abog. Ismael Isidro Iriarte Martínez, Gerente de Rentas, Miembro
- d. Ing. Elizabeth Rosa Espinoza Benel, Gerente de Infraestructura Pública, Miembro
- e. Ing. Mirella Gonzales Lévano, Gerente de Desarrollo Urbano, Miembro
- f. Srta. Devora Ausy Quevedo León, Gerente de Desarrollo Económico Local, Miembro
- g. Sr. Arturo Espinoza Marchan, Gerente de Gestión Ambiental, Miembro
- h. Sr. Raymundo Concepción Neyra, Gerente de Fiscalización y Control Municipal, Miembro
- i. Sra. Isabel Del Roció Ayala Melgarejo, Gerente de Desarrollo Social, Miembro
- j. Sr. Eric Martín Díaz Zegarra, Gerente de Promoción de la Inversiones y Cooperación, Miembro
- k. Sr. Ezequiel Humberto Romero Valle, Gerente de Seguridad Ciudadana, Miembro
- l. Sr. Marco Antonio Rojas Granados, Gerente de Administración y Finanzas, Miembro
- m. Sra. Milagros Del Pilar Bravo Luna, Sub Gerente de Imagen Institucional y Participación Vecinal, Miembro
- n. Sr. Benito García Villalón, representante de la Sociedad Civil ante el Consejo de Coordinación Local Distrital - CCLD
- o. Sra. Amalia Inga Puscan, representante de la Sociedad Civil ante el Consejo de Coordinación Local Distrital - CCLD

C) Los señores Agentes Participantes de la Sociedad Civil acreditados conforme a lo previsto en la Ordenanza N° 321-2015-MDI, cuyo nombre e identificación se detallan al final de la presente Acta.

Todos los citados han sido convocados a mérito del Cronograma del Reglamento Marco del Proceso del Presupuesto Participativo de la Municipalidad Distrital de Independencia para el Año Fiscal 2016, contenido en la Ordenanza N° 321-2015-MDI y el Acta de Reunión de Trabajo del Equipo Técnico de fecha 13 de Julio del 2015, contemplándose en ellos para esta fecha el desarrollo del Taller de Priorización de Proyectos de Inversión, Formalización de Acuerdos y Compromisos del Proceso del Presupuesto Participativo Basado en Resultados para el Año Fiscal 2016: Juramentación del Comité de Vigilancia PP 2016, Inclusión de Proyectos en el Presupuesto Institucional (Acta de Acuerdos y Compromisos)



Se inició el Taller con la entonación del Himno Nacional y luego con las palabras del CPC. Rubén Rivera Chumpitaz, Gerente Municipal de la Municipalidad Distrital de Independencia, resaltando el propósito del Proceso del Presupuesto Participativo por Resultados para el Año Fiscal 2016, expresando el saludo y bienvenida a todos los presentes y que la programación para el día de hoy comprende 03 partes: 1) Juramentación del Comité de Vigilancia PP 2016, 2) El Taller de Priorización de Proyectos de Inversión, 3) Formalización de Acuerdos y Compromisos del PP 2016 (Acta de Acuerdos y Compromisos).

I. JURAMENTACION DEL COMITÉ DE VIGILANCIA DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO PARA EL AÑO 2016

Seguidamente se informa con respecto al proceso de elecciones de los Miembros del Comité de Vigilancia que se ha llevado a cabo en los Talleres de Trabajo de cada uno de los Ejes Zonales, el cual se basó en el Reglamento de Elecciones que se puso en conocimiento de cada Agente Participante debidamente inscrito. Dicho proceso eleccionario se realizó en cumplimiento del Artículo 14° del "Reglamento Marco del Proceso del Presupuesto Participativo de la Municipalidad Distrital de Independencia" aprobado por la Ordenanza N° 321-2015-MDI", levantándose las Actas respectivas, de las cuales se tiene el resultado siguiente:

- Sr. Félix Atavillos Pozo, con DNI 09046207, por el Eje Zonal La Unificada
- Sra. Yesenia Taype, con DNI 80522801, por el Eje Zonal El Ermitaño
- Sr. Juan Moreno Romero, con DNI 07150658, por el Eje Zonal Independencia
- Sr. Cirilo Tolentino Espade, con DNI 15203560, por el Eje Zonal Tahuantinsuyo
- Sr. Pascual Carmen Domínguez, con DNI 80223556, por el Eje Zonal Túpac Amaru
- Sra. Norma Melgarejo Fuster, con DNI 09794190, por el Eje Zonal Franja Industrial Comercial

En razón al cual se ha emitido la Resolución de Alcaldía N° 546-2015-MDI de fecha 23 de Julio del 2015, que les reconoce como tales para el mejor cumplimiento de sus funciones, según lo establecido en las normas Legales vigentes.

Acto seguido se invita al CPC. Rubén Rivera Chumpitaz, Gerente Municipal para que proceda a la Juramentación a los miembros del Comité de Vigilancia del Proceso del Presupuesto Participativo para el Ejercicio Fiscal 2016. y entrega de la Resolución de Alcaldía de reconocimiento, pidiendo a todos los asistentes que se les reconozca como tales y se les brinde todas las facilidades que requieran, tanto a nivel de la Municipalidad como en los sectores de la población en donde ejercerán sus labores.

II. TALLER DE PRIORIZACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN PARA EL AÑO 2016:

A continuación la Econ. Jessica María Araujo Arredondo, Gerente de Planificación, Presupuesto y Racionalización de la Municipalidad Distrital de Independencia y Presidente del Equipo Técnico del Proceso del Presupuesto Participativo para el Año Fiscal 2016, interviene manifestando que el Ministerio de Economía y Finanzas con fecha 30 de Junio del 2015 ha publicado la Resolución Directoral N° 015-2015-EF/50.01 conteniendo los montos estimados de las transferencias de los recursos del Foncomun, Canon y Regalías Mineras que otorgará el Ministerio de Economía y Finanzas a la Municipalidad Distrital de Independencia para el año fiscal 2016, los cuales ascienden a la suma de S/. 6'636,295.00 por Foncomun y de S/. 144,841.00 por Canon y Regalías Mineras; por lo que les informó que se está destinando para el financiamiento de los resultados del Presupuesto Participativo para el Año Fiscal 2016 la suma total de **S/. 4'095,455.00 Nuevos Soles, compuesto por:**



"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

✓ Foncomún (Fondo de Compensación Municipal)	=	S/. 2'253,903.00
✓ Impuestos Municipales	=	S/. 1'696,711.00
✓ Canon, Sobre canon, Regalías y Reparticiones	=	S/ 144,841.00.

Con esta asignación presupuestaria se tiene previsto la atención de las solicitudes presentados por los Agentes Participantes para la Formulación y Reformulación de Perfiles de Proyectos de Inversión Pública por un monto de S/. 737,270,15 y para Elaboración de Expedientes Técnicos el monto de S/. 200,000.00; no obstante que, de acuerdo a lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 097-2009-EF y la Ordenanza N° 321-2015-MDI sólo debemos priorizar los Estudios de Pre Inversión a nivel de Perfil o Expediente Técnico debidamente declarados Viables.

A continuación, informa que la estructura del gasto para el Foncomun para el año 2016 y del cual se está destinando la suma de S/. 2'253,903.00 para el financiamiento del Presupuesto Participativo 2016, es de la siguiente forma:

GENERICA DEL GASTO	PRESUPUESTO	PORCENTAJE (%)
Gastos Corrientes	4,224,602.00	63.66%
Gastos de Capital (Inversión + Equipamiento)	2,411,693.00	36.34%
- Gastos de Inversión = S/. 2,253,903		
- Equipamiento = S/. 157,790		
Total	6,636,295.00	100.00%

En razón al cual solicita la conformidad correspondiente, con la finalidad de formalizarlo ante el Concejo Municipal; recibiendo la anuencia de parte de los Agentes Participantes.

Continuando con su exposición la Gerente de Planificación, Presupuesto y Racionalización, presentó la relación de los proyectos priorizados para el año 2016, con los puntajes determinados por el Equipo Técnico a cargo del proceso, en base a las visitas inspectivas a los lugares en donde se intervendrá geográficamente por parte del Equipo Técnico jefaturado por la Gerente de Planificación, Presupuesto y Racionalización, y con la participación técnica de la Responsable de la Oficina de Programación e Inversiones (OPI). Dicha inspección se ha tenido en cuenta para la calificación con la Matriz de Criterios de Priorización y luego mediante labor de gabinete desarrollada durante la semana de evaluación de las Fichas Solicitud presentadas por los Agentes Participantes. Siendo los resultados el siguiente:

1.) Priorización para la Formulación de Estudios de Pre Inversión (Perfiles):

N°	EJE ZONAL	PROPUESTA (NOMBRE TECNICO)
1	INDEPENDENCIA	INSTALACION DE VIA DE ACCESO PEATONAL EN LOS PASAJES: 17 DE NOVIEMBRE, 8 DE OCTUBRE, 12 DE OCTUBRE, 1 DE MAYO, 30 DE AGOSTO DEL COMITÉ VECINAL N° 124 SECTOR 2 EN EL EJE ZONAL INDEPENDENCIA, DISTRITO DE INDEPENDENCIA

2	INDEPENDENCIA	INSTALACION DE SERVICIO DE PROTECCION EN LOS PASAJES: LAS MALVINAS, LOS 18 AMIGOS EN EL COMITÉ 93 B EN EL EJE ZONAL INDEPENDENCIA, DISTRITO DE INDEPENDENCIA.
3	INDEPENDENCIA	MEJORAMIENTO DEL PARQUE N° 4 UBICADO ENTRE JR. EDUCACION, AV. NIÑOS MARTIRES Y JR. LOS QUECHUAS DEL SECTOR 3 EN EL EJE ZONAL INDEPENDENCIA, DISTRITO DE INDEPENDENCIA.
4	INDEPENDENCIA	INSTALACION DE SERVICIO DE PROTECCION EN EL PSJE LA REFORMA CON PSJE HIPOLITO UNANUE, PSJE HIPOLITO UNANUE CON PSJE HUARAZ (ENTRE EL LOTE 38 Y 39) Y PSJE COMUNAL (ENTRE EL LOTE 18 Y 22) EN EL COMITÉ VECINAL 120 DEL 3ER SECTOR EN EL EJE ZONAL INDEPENDENCIA, DISTRITO DE INDEPENDENCIA.
5	INDEPENDENCIA	INSTALACION DE VIA DE ACCESO PEATONAL EN LOS PASAJES: HIPOLITO UNANUE, LA REFORMA, HUARAZ EN EL A.H. PAMPA DE CUEVA EN EL EJE ZONAL INDEPENDENCIA, DISTRITO DE INDEPENDENCIA.
6	INDEPENDENCIA	INSTALACION DE VIA DE ACCESO PEATONAL EN LOS PASAJES: 7 DE DICIEMBRE, ANTONIO RAYMONDI, ANCASH, AMPLIACION HUASCARAN DEL COMITÉ 123 DEL 3ER SECTOR EN EL EJE ZONAL INDEPENDENCIA, DISTRITO DE INDEPENDENCIA.
7	INDEPENDENCIA	INSTALACION DEL SERVICIO DE PROTECCION EN EL PASAJE LAS TORRES PARTE PERIFERICA P.J. PAMPA DE CUEVA 3ER SECTOR EN EL EJE ZONAL INDEPENDENCIA, DISTRITO INDEPENDENCIA
8	INDEPENDENCIA	REHABILITACION DE PISTAS Y VEREDAS EN EL JR. 1 DE MAYO CDRAS: 1, 2, 3; Y JR. RICARDO PALMA CDRA 1; PSJES: JOSE C. MARIATEGUI, JOSE MARTI Y 1 DE MAYO EN LA URB. INDEPENDENCIA SECTOR 2 EN EL EJE ZONAL INDEPENDENCIA, DISTRITO DE INDEPENDENCIA.
9	INDEPENDENCIA	REHABILITACION DE LA PLAZA DE ARMAS UBICADA EN LA URB. INDEPENDENCIA SECTOR 2 EN EL EJE ZONAL INDEPENDENCIA, DISTRITO DE INDEPENDENCIA.
10	INDEPENDENCIA	MEJORAMIENTO DE PISTAS Y VEREDAS EN EL JR. 37 DIAS CDRAS 1RA, 2DA, 3RA Y JR. 23 DE DICIEMBRE CDRAS 2 Y 3 1RA ZONA EN EL EJE ZONAL INDEPENDENCIA, DISTRITO DE INDEPENDENCIA.
11	INDEPENDENCIA	CONSTRUCCION DE LOSA DEPORTIVA EN JR. CAHUIDE SECTOR 3 DEL A.H. PAMPA DE CUEVA EN EL EJE ZONAL INDEPENDENCIA, DISTRITO DE INDEPENDENCIA.

